diferentes, habían abrazado el islamismo, pero que vacilaban en su nueva creencia todavía, tan pronto como vieron triunfar á los cristianos, apresuráronse á volver al seno de la Iglesia» (1); y en tanto que, glorioso siempre, Alfonso organiza sus nuevos estados,—atiende al restablecimiento del culto, no interrumpido sin embargo, funda iglesias y monasterios, y puebla la Liébana, Trasmiera (2) y con otras comarcas cantábricas, Sopuerta, Carranza, la Bardulia, que ya en el siglo IX se llamaba Castilla y la parte marítima de sus dominios gallegos. Ante él, y ante la miseria que les hace imposible la vida, llenos de espanto, huyen los bereberes, retrocediendo sin cesar hacia las zonas meridionales, dejando libres desde 753 á Braga, Porto y Viseo, y toda la costa, hasta más allá de la desembocadura del Duero, sin serles hacedero mantenerse, ni en la misma Astorga, ni en León, ni en Zamora, ni en Ledesma, ni en Salamanca, ni en Coria, y abandonando á Saldaña, Simancas, Segovia, Ávila, Oca, Osma, Miranda de Ebro, Cenicero y Alesanco en la Rioja (3).

Quedaron entonces como fronteras de los dominios musulmanes, de O. á E., Coímbra sobre el Mondego, Coria, Talavera, y Toledo sobre el Tajo, Guadalajara, Tudela y Pamplona (4), é inmensa faja de territorio abandonado, inculto y sin moradores apenas, separaba como divisorio desierto la parte de la España sometida á los musulmanes, y aquella otra en la cual se respiraba ambiente gratísimo de libertad é independencia. Fué en

(1) Dozy, Op. cit. pág. 131.
(2) Sebastián de Salamanca, cap. 14.
(3) Dozy, loco cit. Sebastián de Salamanca en el *Chronicon* atribuído á Alfonso III, dice textualmente: «Simul namque cum fratre suo Froilane multa adversus Sarracenos proelia gessit, atque plurimas Civitates ab eis olim oppresas cepit, id est, Lucum, Tudem, Portucalem, Bracaram Metropolitanam, Viseum, Flavias, Agatam, Letesmam, Salamanticam, Zamoram, Abelam, Secoviam, Astoricam, Legionem, Saldaniam, Mabe, Amaiam, Septemancam, Aucam, Velegiam, Alabensem, Brunes, Cinisariam, Alensaco, Oxomam, Cluniam, Argantiam, Septem publicam, exceptis Castris cum Villis et viculis suis: omnes quoque Arabes occupatores supradictarum Civitatum interficiens, Christianos secum ad patriam duxit» (cap. 13) (*Esp. Sagrada*, t. XIII, pág. 484).
(4) Dozy, Op. et loco cits.

tal ocasión acaso, cuando en Valpuesta, en Brañosera y aun en el valle de Pas, según recientemente se pretende (1), como en otros lugares, al igual de lo que acontecía en Galicia,—temerosos de los árabes, permanecieron sometidos como vasallos, dando así principio á la población *mudejár*, no pocos de los bereberes allí establecidos desde los días de la conquista, pues cual razona un escritor de los nuestros, en presencia de estos hechos, «ni pudiera concebirse otra conducta, dado que la conveniencia recíproca de moros y cristianos debió establecer muy pronto alianzas entre ambos pueblos, llegando el comercio y comunicación en días de tregua hasta un punto, que contrasta notablemente con su habitual animadversión y frecuente ememiga.»

Y con efecto: «en los primeros momentos de la invasión, menos excitados los odios religiosos que en los siglos siguientes, pudieron ofrecerse repetidas mezclas de familias mahometanas con linajes españoles: que la corrupción de las costumbres góticas, antes que contradecir, parecía avenirse con la liviandad y voluptuosidad sarracenas». «Por su parte los muslimes, mal adoctrinados todavía en las prácticas del Islám, se resintieron del trato con los fieles á la religión del Evangelio». «La indiferencia religiosa, por tanto, fruto de la pravedad de costumbres, lo mismo anidaba en el pecho de los nobles españoles que se aliaron con los muslimes, que señoreaba los ánimos de los nuevos convertidos conquistadores de España» (2). Entre tanto Alfonso, recorría el territorio en tan grande extensión como la indicada abandonado por los bereberes, y mientras destruía por las armas á los pocos musulmanes que le hicieron sin duda resistencia, lejos de tomar posesión del mismo, privábale de sus habitantes de todo género, á quienes llevaba consigo cuando regresaba á sus dominios ciertos (3). «La razón de esta conduc-

(1) Lasaga Larreta, *Dos Memorias*, pág. 45 y sigtes.
(2) Fernández y González, Op. cit. pág. 22.
(3) No falta quien suponga que al llevarse «consigo Alfonso en ejército formidable á todos los habitantes cristianos» de estas comarcas, «llenó de nuevo

ta,—dice otro escritor, salta á los ojos: para cultivar país tan dilatado, menester era crecido número de siervos labradores; y como el hambre había amontonado millares de hombres en las Asturias y en Cantabria, lo mismo que en las demás provincias de España,—los magnates del Norte apenas debían haber conservado siervos suficientes para cultivar sus propias tierras». «Aun suponiendo sin embargo que hubiera ocurrido de otra suerte, todavía se hacía indispensable atender á la defensa del territorio por medio de fortalezas, y como los musulmanes, que no querían dejar á sus enemigos más que escombros, las habían desmantelado ó destruído todas antes de su marcha, hacíanse por igual necesarios tiempo y dinero para reconstruirlos.» He aquí pues, entre otras, la causa por la cual «Alfonso hubo de contentarse con tomar posesión de los distritos más inmediatos á sus antiguos dominios, que eran la Liébana, ó sea la parte SO. de la provincia de Santander», lo que se apellidó entonces Bardulia, la costa de Galicia y la ciudad de León por aventura: lo demás, no fué largo tiempo sino verdadero desierto, natural barrera entre los cristianos del Norte y los musulmanes del Mediodía» (1).

«En aquella hora,—dice con efecto el último ilustrador de la comarca montañesa,—Cantabria, la famosísima en historiadores griegos y romanos, la primitiva, con su constitución y organización peculiar, dejó de existir; y como región, hasta perdió su propio y legítimo nombre». «Entonces recibió el de *Castilla*

pueblo y de grandes riquezas los desiertos y abrasados valles y montañas de las dos modernas provincias de Oviedo y Santander», de donde viene á resultar, que toda aquella inmensa é incontable multitud que á la presencia de los musulmanes huye á Asturias, se había en poco más de cuarenta años desvanecido como el humo; que los habitantes de Galicia, de Asturias y de Santander, no eran ni mucho menos los suficientes para la tierra, ni antes de la invasión muslime, ni después de 751 en que quedan libres de bereberes, y que estos en lugar de atender á su propia conveniencia, conservar poblaciones y cultivar campos y heredades, habían desatentados y locos abrasado los valles y las montañas. Véase las consecuencias de admitir sin correctivo tradicionales supuestos, que tienen, ó pueden tener valor literario, pero que carecen del histórico.

(1) Dozy, Op. cit. pág. 133.

la parte que desde la cordillera cantábrica», y á partir de Pámanes, en Trasmiera, «se extendía por el Sur hasta el Duero», según documentos latinos lo patentizan desde el año 801, los cuales designan con tal nombre la Autrigonia y Cantabria reunidas; la parte «del otro lado hasta el mar se dijo *Asturias*». «En esta manera: á Liébana y sus aledaños apodaron *Asturias de Sancta Illana*, por causa de atesorar dos siglos hacía ya las reliquias de Santa Juliana, mártir de Nicomedia, en Bitinia». «Al trecho que limitan el mar y los ríos Saja y Miera, apellidaron *Asturias de Sancto Anderio*, por existir la cabeza del mártir, alférez español, San Emeterio, en la iglesia del que los Romanos denominaron *Puerto de la Victoria*». «Sus vecinos, esquivando un apodo que recordaba ominosa esclavitud de la patria, le mejoraron en el de *Portus Sancti Emetherii*, poco á poco transformado y corrompido en *Portus Sancti Auderii*, *Puerto de San Medel*, de *Sant Ander*, Santander ahora (1): tan caprichosas y varias son las lenguas é imaginaciones del vulgo». «Finalmente, lo que ciñen el Miera y Asón, llamóse *Asturias de Transmera;* luego *Asturias de Cutellio*, por el *Cutellium Castrum* (de ahí el nombre moderno *Cudeyo*, Cuchillo), brava fortaleza puesta sobre afilada cumbre, dominadora de extenso y agrio territorio á la derecha del río Miera; y siglos después aquella parte vino á decirse *Asturias de Sancta María de Portu*, por el de los Coniscos, á la desembocadura del Sanga y Asón, hoy puerto de Santoña» (2).

De Amaya, aun repoblada por el mismo príncipe, según el *Chronicon Salmanticense*,—Alfonso traslada la sede episcopal cantábrica á *Vellegia* (741), donde permaneció ya en adelante, dentro del distrito que se llamó *Bardulia* y se dijo después *Castilla*, nombre aquel con el cual hubo de ser acaso designada

(1) Véase cuanto al tratar individualmente de Santander, exponemos respecto de este asunto.

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Cantabria*, pág. 115 del t. IV del *Bol. de la Soc. geográfica de Madrid.*

la naturaleza de sus repobladores, pues «no parece sino muy verosímil,—hemos escrito antes de ahora,—dada la necesidad de repoblar aquellas regiones rescatadas con tal fortuna por Alfonso el Católico..., que las comarcas aledañas á la *Vardulia*... recibiesen de Alfonso I el mismo nombre, como dependientes ó continuación de aquella, ó por haber sido pobladas de nuevo con gentes procedentes de la referida *Vardulia* alavesa, lo que no se nos ofrece como inadmisible en absoluto» (1). Semblante hace de autorizar tal supuesto, la discreción con que imagina el docto ilustrador de Santoña, si no precisamente al invadir la España los muslimes, no largo tiempo después quizá, que «un golpe de muy atrevidos guipuzcoanos hubo de adelantarse con naves á fortificar y mantener (en la linde occidental de los autrígones) el *Amanum Portus*, el puerto de los Amanes, que en honra de los emperadores Vespasiano y Tito se quiso llamar *Flaviobriga Colonia*». «Desde allí, sin duda, contuvieron el empuje de los alarbes enseñoreados de la Cantabria; y haciéndose defensa, ejemplo y admiración á todos, vino el forastero y gentilicio nombre de los várdulos á ser el de la ciudad...» «La romana colonia se dijo ya Castro-Vardulies, esto es, fortaleza de los vardulos, Castro-Urdiales ahora» (2).

Cuando la muerte cerró, bien á deshora en verdad, los ojos de aquel egregio príncipe, á cuyo corazón valiente se adunó placentera la fortuna (757), si la provincia de Cantabria había dejado de existir como agrupación política entonces con este nombre,—no sucedió de igual suerte por cierto con el carácter y la condición de sus hijos. Domados por las armas y la cultura romanas, flaqueó su espíritu y se adormeció á no dudar la nativa energía de los montañeses, cuando envueltos en el general torbellino y en la general decadencia de la patria, ni intentaron siquiera contener, ni cuando menos rechazar, la violencia del torrente invasor de aquellos pueblos bárbaros que entonaban ebrios de sangre sus cantos de victoria sobre las hacinadas y humeantes ruinas de los pueblos por ellos destruídos; y si firmes en su nueva creencia religiosa, abrazados á ella resistieron los cántabros la dominación de los visigodos, cual hemos visto arriba, alzándose con frecuencia contra estos, como combatieron hasta los días de Leovigildo contra él y contra los suevos establecidos en la Galicia,—en 711, ante la gran desdicha de la patria, y como si sobre ellos hubiera caído mortal pesadumbre que les imposibilitara todo movimiento y les privara de todas sus energías,—dejaban que los bereberes se posesionasen sin grave oposición de los territorios cantábricos, no osando siquiera auxiliar por modo alguno á sus hermanos de la Liébana, y de Covadonga, y menos quebrantar las cadenas que les oprimían, sino cuando en 751 la lucha enconada entre bereberes y árabes, había debilitado á estos de tal suerte que no pudieron intentar defensa, y regía ya los destinos del naciente reino, que se juzgó restauración solamente del visigodo, el noble Alfonso, hijo del duque de Cantabria.

(1) Burgos, en esta misma obra España, pág. XX.

(2) Fernández-Guerra, *El Libro de Santoña*, pág. 33. En su lugar propio tendremos ocasión de volver sobre este asunto.

Desde aquel momento, sin embargo, todo hubo de cambiar de fisonomía y de aspecto: quizás hasta entonces, las gentes que habitaban en el ducado de Asturias, obligadas por los condes sus gobernadores, acaso afectos á la causa de los ambiciosos hijos de Witiza, creyeron servir los intereses de éstos dejando que los que juzgaron auxiliares tomasen allí todo dominio; y cuando convencidos de que era para desventura suya terminado en absoluto el de aquellos cuya bandería seguían sus gobernadores mencionados; cuando se persuadieron de que era verdadera y permanente servidumbre la suya, y vieron cómo Pelayo en la Liébana y en Covadonga osaba levantar el estandarte de la rebelión, y cómo sus dominadores abandonaban en masa aquellas regiones por ellos señoreadas,—entonces y sólo entonces, recobraron su energía, viniendo á ofrendarla como prenda de reconciliación á los pies del magnánimo Alfonso el Católico,

con lo cual dieron principio á la sublime epopeya de la Reconquista cristiana. Necesidad tuvo Fruela de atender, más que á los cuidados de la guerra, alejada entonces, á los de la reorganización de la naciente monarquía, cuyo estado ni podía ser ni en realidad era tal como generalmente se pinta, cuando lejos de aprovechar la coyuntura por todo extremo favorable con que le brindaban el reciente triunfo conseguido por Abd-er-Rahmán I en Córdoba sobre Yusuf-al-Fehrí, y la incontable serie de rebeliones que sucedió en toda la España muslime á la venida del fundador del Califato español,—contentábase con el territorio que había logrado hacer suyo don Alfonso, y se consagraba en él á restablecer el imperio de la olvidada ley, á sofocar la rebelión de los que en adelante se dijeron vascongados, á fundar á Oviedo, reprimir conspiraciones, como quizás la de Vimarano, y á fortificar las fronteras de su reino.

No falta sin embargo quien suponga á pesar de todo, y con presencia de la lacónica declaración hecha en los *Cronicones*, que el hijo del primer Alfonso llevó sus huestes á combatir con éxito y fortuna contra los musulmanes, venciéndolos denodado en determinadas ocasiones, como no falta quien pretenda que Abd-er-Rahmán I, en medio de la agitación incesante que caracteriza su gobierno, llevó sus armas á las regiones de Galicia, de donde tornó aventurado y victorioso; pero una y otra afirmación no se hacen por manera alguna admisibles en sana lógica, pues ni la supuesta batalla de Postumio, en que al decir de los cronistas murió muchedumbre de muslimes, pudo ser otra cosa que la represión acaso de los bereberes mudejares, ni hubo ocasión alguna en la que el fundador del Califato de Córdoba, desentendiéndose de cuantos se alzaron contra él llevados por espíritu de feroz independencia, pudiera tranquilamente intentar nada contra los cristianos de Asturias; más verosímil es, á nuestro entender, y conocidos los límites que hubo con Alfonso I de alcanzar el reino asturiano, que cuando aquel Sofián ó Xakía-ben-Abd-ul-Guahid, apellidado el *Fathimí* más tarde, poniéndose al frente de los berberiscos enarbolaba la enseña de la rebelión contra el Califa, y huyendo de éste se refugiaba en el distrito de Coria, que era fronterizo, pretendiese con los suyos salvar el desierto infranqueable casi que separaba á la sazón los dominios de cristianos y de muslimes, buscando refugio en medio de las sierras, donde suponía que habían de ampararle los bereberes allí establecidos al tiempo de la conquista.

Quizás fuera con él y con los suyos con quienes trabó combate Fruela, y acaso á la noticia de la aproximación de aquellas fuerzas berberiscas, los bereberes sometidos en Galicia y en Asturias tratasen de recobrar lo perdido, levantándose contra los cristianos; pero nada hay que históricamente autorice semejantes hipótesis, como nada existe tampoco que justifique las afirmaciones combatidas. Sebastián de Salamanca, y el monje de Albelda, declaran no obstante, como hace observar un escritor moderno, que el hijo de Alfonso, *el Católico*, ganó batallas y alcanzó victorias sobre el enemigo de Córdoba (1), nombre dado en general como el de Caldeos á los musulmanes,—y tales indicaciones, si ha de dárseles crédito, inducen á sospechar que hubo de acontecer lo que expresamos. Que la situación de la naciente monarquía asturiana, no era tan ventajosa como se ha supuesto, no ya sólo para resistir el empuje de los musulmanes, sino para intentar nada en los dominios perturbados de aquellos, dícenlo no sólo la rebelión de los vascones, mal avenidos siempre con quien tratase de cercenarles la independencia de que gozaron en todas ocasiones, sino la de aquellos pueblos de la Galicia misma, contra quienes hizo uso de las armas Fruela, reduciéndolos á viva fuerza y devastando para ello sus térmi-

(1) «Hic vir mente, et armis acerrimus fuit: victorias multas egit adversus hostem Cordubensem». «In loco qui vocatur Pontumio Provinciae Gallaeciae praeliavit, eosque expugnatos quinquaginta quatuor millia Caldaeorum interfecit: quorum ducem adolescentem, nomine Haummar (Omar), filium de Abderraman Ibem hiscem, captum in eodem loco, gladio interemit» (*Chronicon* de Sebastián de Salamanca, cap. 16).

nos (1); dícenlo las leyes que hubo de dictar contra las malas costumbres establecidas en el orden eclesiástico, y dícelo en fin su desastrosa muerte, que hubo de recibirla triste de manos de sus vasallos propios en 768.

Y como si esto no fuera bastante, todavía habría de acreditarlo con entera eficacia la conducta seguida por Aurelio, Silo y Mauregato, régulos sin carácter, sin energía y sin prestigio, quienes ni supieron ni pudieron quizás emular el ejemplo de Alfonso el Católico, y cuyos días no se hicieron por nada memorables. Fué aquella época como de respiro y tregua sin duda: como los instantes de apacible calma que preceden á la tempestad próxima á desencadenarse con todos sus horrores; y bien pronto,—cuando sosegada algún tanto la gente islamita por una parte, los sucesores de Abd-er-Rahmán I, fallecido el año 788, se hallaron en disposición de intentar apoderarse del dominio de la Península, y por otra, digno heredero de las glorias conseguidas por el yerno de Pelayo, Alfonso II, apellidado *el Casto*, es reconocido rey en Asturias,—la tempestad estalló tremebunda, ensangrentando con varia suerte las comarcas del N. de España, hasta donde llevaron sus soldados los Califas cordobeses.

Veamos, pues, el espectáculo que á los ojos de la Historia ofrece ocasión tan memorable.

(1) SEBASTIÁN DE SALAMANCA, loco cit.

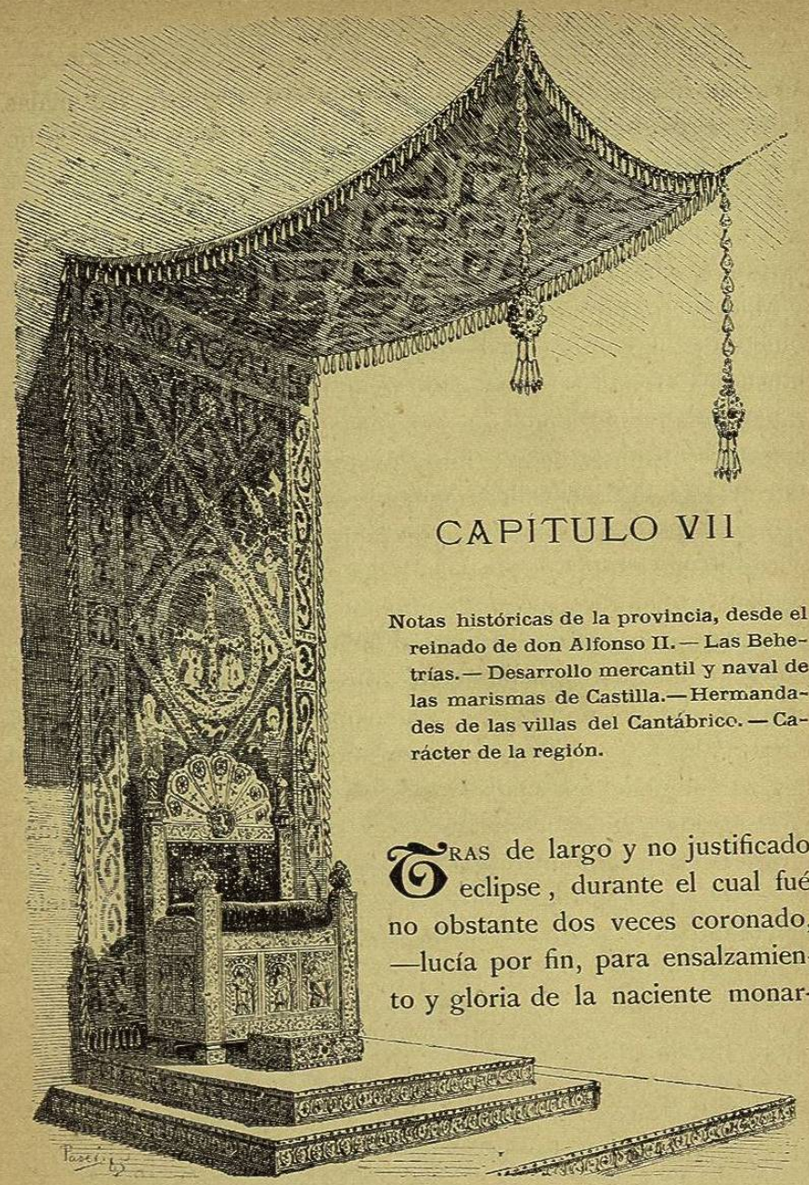

CAPÍTULO VII

Notas históricas de la provincia, desde el reinado de don Alfonso II.—Las Behetrías.—Desarrollo mercantil y naval de las marismas de Castilla.—Hermandades de las villas del Cantábrico.—Carácter de la región.

TRAS de largo y no justificado eclipse, durante el cual fué no obstante dos veces coronado, —lucía por fin, para ensalzamiento y gloria de la naciente monarquía asturiana, la estrella esplendorosa del nieto insigne de don Alfonso *el Católico*, Alfonso como él, y como él llamado á grandes y singulares hazañas. Aparecía por providencial disposición